



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de mayo de 2005

Expediente N° 8110/04

RES. D. C. EX. N° 111/05

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Miguel Angel Tolaba - L.U. N° 210.482, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Matemática, con las que corresponden al Plan de Estudios/00 de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera fs. 9;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. MIGUEL ANGEL TOLABA - L.U. N° 210.482, reconocimiento de la asignatura aprobada en la Carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán, , con las que corresponden al Plan de Estudios/00 de la carrera de Licenciatura en Matemática de esta Unidad Académica, según se detalla:

**LICENCIATURA EN
MATEMATICA U.N.Sa.**

PROGRAMACION

Por

**COMPUTADOR
UNIVERSITARIO S.R.O
(PLAN 1984 – 1997)**

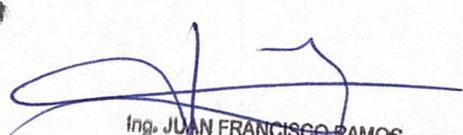
Computación I, Computación II y
Computación III – Algorítmica y
Estructuras de Datos.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifiqúese al recurrente. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

